

INFORMACIÓN A LOS PADRES

Estimadas familias:

Debemos informarles que las Instrucciones para el nuevo curso escolar remitidas por la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que suponen la reducción en alrededor de 3.000 profesores en las plantillas de los Centros para este curso, provocarán sin duda un grave quebranto en las condiciones para una enseñanza pública de calidad. Este recorte se suma al producido el curso pasado y que se estima en más de 2.000 profesores.

¿En qué se traducirán los recortes?

- Eliminación de desdobles de Lengua, Matemáticas y de Laboratorios.
- Desaparición de grupos reducidos de inglés.
- Reducción del número y calidad de las optativas.
- Cierre de la biblioteca y de otros servicios.
- Peor funcionamiento de los medios técnicos (informática, audiovisuales, etc.).
- Reducción del número de profesores disponibles para las guardias. Sus hijos estarán menos vigilados (o no vigilados) en los recreos y ante la circunstancia de bajas por enfermedad del profesorado, ya que dichas bajas se cubren tarde y mal.
- Reducción o eliminación de las actividades extraescolares.
- Aumento del número de alumnos por clase, superando en muchos casos los 30 alumnos por aula y en algunos niveles llegando casi a 40 alumnos por aula.
- Menor disponibilidad de los equipos de Orientación educativa y profesional.
- Reducción de la atención a alumnos con problemas de aprendizaje.
- Reducción de la coordinación de los equipos docentes.
- Mayores dificultades para atender a los padres de los alumnos.
- Incremento del riesgo de que surjan problemas de orden y de disciplina (daños materiales, peleas, acoso escolar, etc.).

En nuestro Centro, podrán verse afectadas actividades ya tradicionales como son los intercambios con alumnos extranjeros, las visitas a museos, la participación en programas como el Parlamento Europeo, el viaje de fin de curso, la organización de exposiciones y concursos, las excursiones, las actividades deportivas, la realización de semanas culturales (día del libro, día del árbol, etc.), las representaciones teatrales o musicales, la desaparición de la revista del Centro, etc. Todo ello podría desaparecer al eliminarse el tiempo concedido al coordinador de extraescolares para organizar estas tareas.

¿Es la crisis el motivo de los recortes?

No. El motivo que esgrime la Consejería es la necesidad de ahorro por la crisis pero parece difícil de creer, cuando, paralelamente a estos recortes, valorados por la propia Consejera de Educación en unos 70 millones de euros, se están implantando ventajas fiscales para quienes estudian en centros privados y concertados por un importe de unos 74 millones, según datos publicados recientemente en la prensa de Madrid. El dinero que aportamos entre "todos" se hurta a la pública y se destina a fomentar la enseñanza privada y concertada. Además sí que se destinan considerables recursos para proyectos que, aun siendo muy loables, no son indispensables: cursos de formación para profesores en el extranjero (con todos los gastos pagados), realización de pruebas externas en 2º y 3º de la ESO, el Bachillerato de excelencia, la distribución de pizarras digitales, la contratación de auxiliares de conversación de habla inglesa, la contratación de empresas privadas para el Plan Refuerza en horario extraescolar...

¿Y qué pasa con las 20 h.?

Se han manipulado los datos sobre las horas de trabajo de los profesores al hablar sólo de las 20 horas de docencia directa, es decir, las horas que estamos físicamente delante de los alumnos. Sin embargo, hay muchas otras tareas (hasta completar un horario de 37,5 horas semanales, como el del resto de funcionarios) que es importante realizar: reuniones de coordinación de los profesores, reuniones de evaluación, rellenar informes y actas, preparar clases, corregir trabajos y cuadernos,

diseñar y corregir exámenes, reunirse con padres, reuniones con Orientación y Jefatura de Estudios, guardias, etc.

¿A quién afecta las medidas dictadas por la Consejería?

- A los alumnos, que recibirán una peor formación y tendrán menor atención educativa.
- A las familias, que verán cómo el tiempo que disponemos los profesores para atenderles se reduce (todavía más que el curso pasado).
- A los profesores que actualmente conservan su trabajo, que además de soportar la reducción en el sueldo del 7%, deben tolerar ahora un aumento en la carga de trabajo de más del 10%, y encima se nos acusa de ser unos privilegiados, vagos e insolidarios.
- A los profesores que pierden su trabajo, que son, por ahora, los interinos.
- Al conjunto de la sociedad, que sufrirá que sus jóvenes reciban una peor formación académica y una menor atención educativa (más fracaso escolar, más absentismo, más conflictividad...).

Y, ahora, ¿qué va a hacer el profesorado al respecto?

Esta situación, que nosotros no hemos provocado, puede llevarnos a adoptar medidas extremas, algo que en modo alguno deseamos y que moral, profesional y económicamente, sabemos que podríamos pagar muy caro; pero, aunque lógicamente también luchamos por nuestras condiciones laborales, sobre todo lo haremos por la calidad de la enseñanza pública; la de todos. Baste recordar que la reducción de salario en un 7% de hace unos meses no provocó en nosotros una indignación como la que hay ahora. No luchamos para que nos suban el sueldo, sino para que no destruyan la calidad de la enseñanza pública que con tanto esfuerzo hemos conseguido entre todos.

¿Y ahora que puede hacer usted?

Sobre todo, ESPERAMOS CONTAR CON SU COMPRENSIÓN Y APOYO. Está en juego la educación pública. Estamos convencidos de que, con el apoyo de las familias, la Consejería se verá obligada a reflexionar y **retirar unas nefastas instrucciones** que pueden lesionar gravemente la educación y el futuro de sus hijos.

Y ¿de qué forma concreta puede protestar?

Les animamos a realizar por su propio interés la mayor cantidad posible de las siguientes acciones:

- Apóyennos en las movilizaciones y, si es posible, participen también en ellas.
- Pidan explicaciones e interpongan una reclamación por escrito en la Inspección Educativa. Todos los días hay un inspector de guardia con el que se puede hablar sin implicación posterior. Están para atender a profesores, familias, etc. Los inspectores están en las Direcciones de Área Territoriales. Podrán encontrar fácilmente las direcciones y teléfonos en Google buscando "DAT Madrid Oeste".
- Pidan explicaciones y pongan una queja por escrito en la Consejería de Educación. También deben atenderles.
- Pidan explicaciones y expongan su queja en el 012, teléfono de la Comunidad de Madrid. Si tienen tarifa plana pueden llamar gratis al 915804260 –es lo mismo–. Marquen la opción 4: Educación.
- Pongan un escrito genérico quejándose de los aspectos que más les preocupen en cualquier "oficina de registro de la Comunidad de Madrid". Busquen ese literal en Google: en el primer resultado de la búsqueda está el buscador de oficinas. En el segundo está el listado completo.
- Coordinen sus acciones con la AMPA. Realizar las quejas por escrito es muy importante, ya que lo verbal no consta en ningún sitio, y se toma más a la ligera. Pidan explicaciones y quejense de la situación. Tienen todo el derecho del mundo y también el deber, si nos lo permiten, ya que la Educación Pública es de todos: ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES.

Reciban un afectuoso saludo del Claustro de profesores del IES Profesor Máximo Trueba.